



## CORDOBA

### **RESOLUCION 540/2007 SECRETARIA DE EDUCACION**

Declaración de interés educativo -- Seminario de Formación Permanente "Educación y Promoción de la Salud en la Escuela".

del: 28/06/2007; Boletín Oficial 03/07/2007

Visto: Las actuaciones presentadas por en las que solicita se declare de Interés Educativo el Seminario de Formación Permanente "Educación y Promoción de la Salud en la Escuela", el que organizado por la citada Institución, se llevará a cabo durante los meses de mayo a noviembre de 2007, en la Sede de la Facultad de Ciencias Médicas -Pabellón Perú- Ciudad Universitaria.

Y Considerando:

Que la propuesta está destinada a docentes de todos los niveles del sistema educativo y profesionales del área salud, trabajo social y psicología; tiene por objetivos: formar recursos humanos con capacidad para desarrollar y evaluar planes y programas de educación y promoción de la salud en la escuela.

Que se han previsto los siguientes temas: Políticas Públicas: educación y salud, educación para la salud basada en el desarrollo personal; la escuela como promotora de salud; paradigmas en la constitución de la cultura infanto-juvenil; atención primaria de la salud y calidad de vida; investigación educativa y promoción de la salud; y seminarios electivos sobre educación sexual y afectiva; estilos de vida y alimentación saludable; salud mental y emocional; salud y ambiente; prevención de accidentes y primeros auxilios en el ámbito escolar, entre otros.

Que los contenidos del Seminario contribuirán a producir conocimientos e innovaciones en el campo educativo y pedagógico, desde una perspectiva integral y coherente con la realidad del educando, brindando las condiciones para generar aprendizajes significativos que lleven a producir proyectos superadores.

Que con esta propuesta se espera que los docentes desarrollen habilidades y destrezas específicas para la promoción de la salud, apropiándose de los saberes, competencias y actitudes necesarias para comprender y transformar la realidad escolar.

Que es propósito de este Ministerio declarar este Seminario de Interés Educativo, teniendo en cuenta que la trayectoria de la Institución organizadora, garantizará un abordaje serio y adecuado de la agenda propuesta.

Por ello, los informes producidos y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución Ministerial N° 118/2006;

El Secretario de Educación resuelve:

Artículo 1° - Declarar de Interés Educativo el Seminario de Formación Permanente "Educación y Promoción de la Salud en la Escuela", el que organizado por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas -Universidad Nacional de Córdoba-, se llevará a cabo durante los meses de mayo a noviembre de 2007, en la Sede de la Facultad de Ciencias Médicas - Pabellón Perú- Ciudad Universitaria.

Art. 2° - Comuníquese, etc.

Sánchez.

